

# PROYECTO DE MEDIACIÓN



.....

## BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DE UN LOGOTIPO CON SU LEMA PARA EL PROYECTO DE MEDIACIÓN DEL IES PUERTO DE LA CRUZ “TELESFORO BRAVO”.

### 1. ¿Cuál es el objetivo de este concurso?

El objetivo es la creación del logotipo y lema que sea la imagen representativa del Proyecto de Mediación que se desarrolla en este Centro.

### 2. ¿Quiénes pueden participar?

El concurso está abierto a todos los alumnos de secundaria, FPB y bachillerato matriculados en el IES Puerto de la Cruz “Telesforo Bravo”.

En todos los casos, los trabajos deben ser realizados de forma individual y cada participante solo podrá presentar un diseño.

### 3. ¿Cuáles son las condiciones de la propuesta que se presente al concurso?

- El diseño deberá ser original e inédito.
- La propuesta deberá hacer referencia o sugerir de forma reconocible que se trata de un proyecto vinculado a la mediación escolar.
- El logotipo con su lema se deberá presentar en papel, con un tamaño máximo DIN A4 y en formato no digital.
- Se podrá utilizar cualquier técnica de dibujo y pintura.

### 4. ¿Cómo hay que entregar la propuesta?

La propuesta se entregará en un sobre cerrado con el título: CONCURSO LOGOTIPO Y LEMA DEL PROYECTO DE MEDIACIÓN. Dentro de dicho sobre se incluirá el trabajo solicitado en papel y otro sobre cerrado (más pequeño) que contendrá una hoja con el nombre completo del participante y el curso y grupo al que pertenece. Los sobres se pueden solicitar en la Secretaría del Centro.

### 5. ¿Cuál es el plazo de presentación de las propuestas?

Los trabajos se pueden presentar desde el día de la fecha de publicación del concurso (17 de abril) y hasta el día 8 de mayo a las 14.00h.

### 6. ¿Dónde hay que entregar las propuestas?

Los trabajos se entregarán en el lugar habilitado al efecto de la Secretaría del Centro.

## **7. ¿Quiénes formarán parte del jurado?**

El jurado estará constituido por:

- Los 3 miembros del Proyecto de Mediación.
- Un miembro del Equipo directivo.
- Un miembro del departamento de EPV.
- Un miembro del departamento de Orientación.

## **8. ¿Cómo se difundirá el fallo del jurado?**

La resolución del jurado se hará pública en la página web del Centro, así como en el tablón de Mediación.

## **9. ¿Cuántos trabajos resultarán elegidos y premios?**

De entre los trabajos presentados se elegirán 3 finalistas según las categorías:

- 1º y 2º de ESO.
- 3º, 4º de ESO y FPB.
- 1º y 2º de Bachillerato.

Todos ellos tendrán como premio un desayuno en el instituto. El ganador absoluto de estos tres trabajos será el que represente finalmente con su logotipo y lema al Proyecto de Mediación del Centro y obtendrá, además del desayuno, un pendrive con micro USB para smartphones.

## **10. ¿De quién es la propiedad intelectual del trabajo premiado?**

El trabajo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del IES Puerto de la Cruz "Telesforo Bravo".

Todos los trabajos presentados podrán ser mostrados en una exposición pública antes de su devolución.

## **11. ¿Cuándo se devolverán los trabajos no premiados?**

Se podrán recoger a los 30 días siguientes a la exposición de los mismos.

## **12. ¿Qué conlleva participar en el concurso?**

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y la aceptación del fallo del jurado. El incumplimiento de cualquiera de ellas acarrearía la descalificación inapelable del concurso.